

**Caratula de versión publica**

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular:	
			

**Del comité de transparencia IDAIP**

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

4295

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano  
Depto. Licencias de Construcción

Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01



LICENCIA



2021-97829

CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 07-04-2021

Fecha de emisión: 12-04-2021

Folio: 2021-97829

Prórrogas: 0

Certificado de Ingresos: 2021-85442  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: JOSE ALVARO REYES ORTEGA

Domicilio particular: CALLE VALERIANA 408 L39 M4 FRACC. CIUDAD SAN ISIDRO

Telefono: 5 [Redacted]

Observaciones: 6.90 M2, DEMOLICIÓN, 9.00 M2, LOSA

Concepto: DEMOLICIÓN DE MURO DE 3.00MLX2.30M PARA AMPLIACIÓN DE RECAMARA FRONTAL CON UNA LOSA PARA EL CASO DE 3.00MX3.00M EN CASA HABITACION EXISTENTE

No. oficio de fusión: -

Folio de uso de suelo: -

No. oficio segregación: -

Número oficial: 408

Autorización/Dependencias -

Uso vía publica(?)

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Clave Catastral: 1 [Redacted]  
Propietario: 2 [Redacted]  
Domicilio: 3 [Redacted]

Se le concede permiso por el tiempo de: 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 7 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44151	ABRIR VANOS	1	6.90	0.00	0.00	DEM.MURO	59.36
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN	1	9.00	0.00	0.00	LOSA	64.53
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		37.91
<b>TOTALES</b>			16.90	0.00	0.00		\$ 161.80

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

*[Signature]*  
ARQ. NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AYALA  
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO



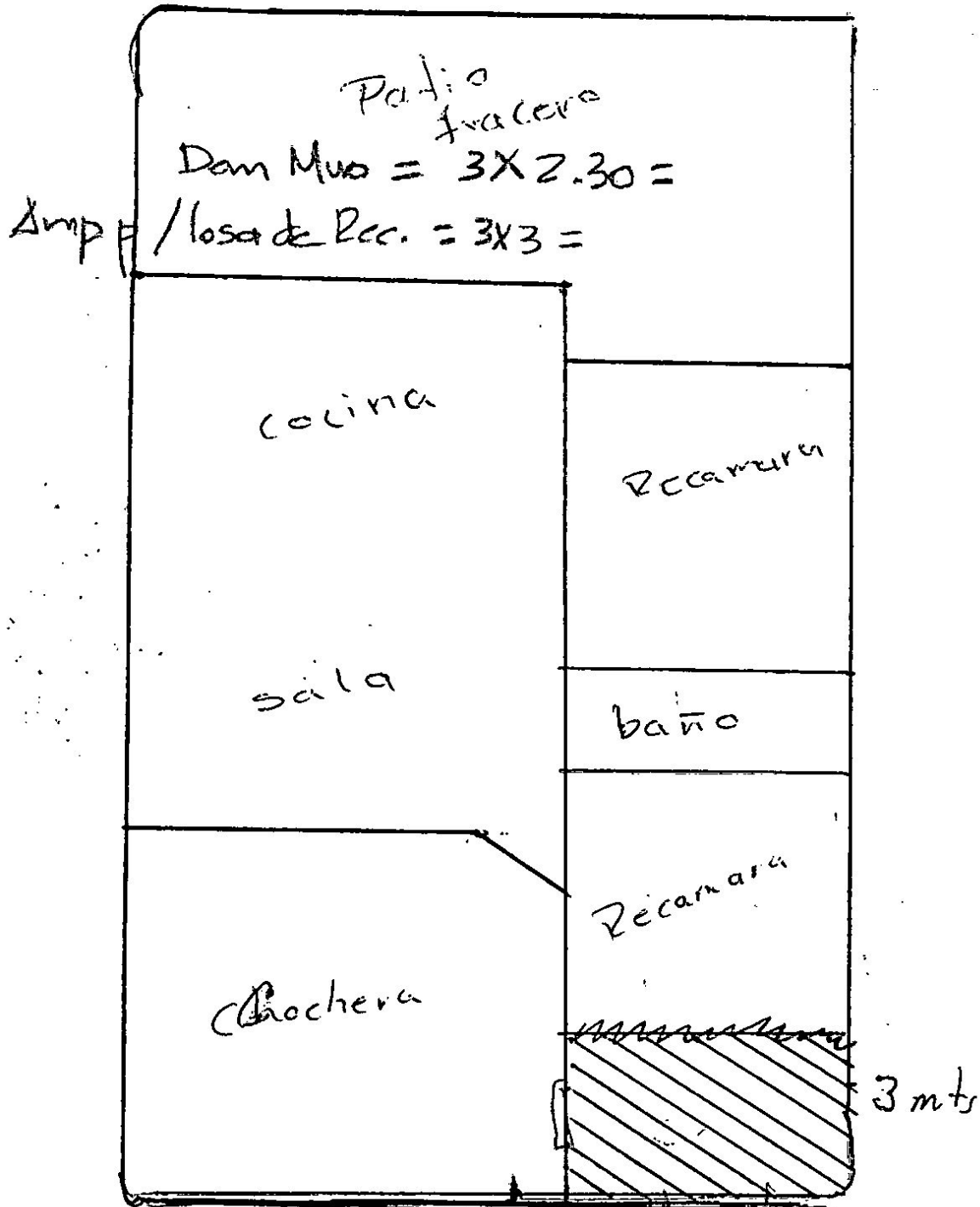
Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción.
- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el alistamiento de cables de mediana y alta tensión.
- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILERO.

Fecha y Hora de Impresión: 12-04-2021 15:32:37

Dirección: DIRECCIÓN: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIÓ NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000  
302d02150087d2c0640f4c6ed4bc1b4f0c341e863d3013feb02144c3a5b586137a753906833216e4912644e

Demolicion de Muro de 3 mts  
para ampliar Recamara



Valeriana 400

Fracc. San Isidro.